



STTR  
202355600002874  
Información Pública

## CIRCULAR N. 287 DE 2023

FECHA: Bogotá D.C., DICIEMBRE 29 de 2023

PARA: **Dirección General, Dirección Técnica de Proyectos, Dirección Técnica de Predios, Dirección Técnica de Construcciones, Dirección Técnica de Administración de Infraestructura, Dirección Técnica de Procesos Selectivos, Dirección Técnica de Gestión Judicial, Dirección Técnica de Gestión Contractual, Dirección Técnica Administrativa y Financiera, Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación, Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Relacionamento y Servicio a la Ciudadanía, Oficina de Coordinación Interinstitucional, Oficina de Gestión Ambiental, Oficina de Control Disciplinario Interno, Subdirección General de Desarrollo Urbano, Subdirección General de Infraestructura, Subdirección General Jurídica, Subdirección General de Gestión Corporativa, Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial, Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte, Subdirección Técnica de Recursos Humanos, Subdirección Técnica de Recursos Físicos, Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos, Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad, Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, Subdirección Técnica de Operaciones, Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo, Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos, Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños, Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte**

DE: Subdirectora General de Gestión Corporativa (e)

REFERENCIA: Cronograma de radicación para los tramites de pago de la Vigencia 2024

La Secretaría Distrital de Hacienda expidió la Circular DDT No. 07 del 28 de noviembre de 2023, mediante la cual fijó la programación de pagos y cierre de operaciones de tesorería, correspondiente a la vigencia 2024.



STTR  
**202355600002874**

Información Pública

De acuerdo con lo anterior y con el fin de atender en forma oportuna los pagos ordenados por las diferentes áreas que conforman el Instituto, así como la presentación de los estados financieros, la realización de los cierres contables, presupuestales y de tesorería, a continuación, se presentan los cronogramas de: radicación de facturas, órdenes de pago y reprogramación del PAC, correspondiente a la vigencia 2024:

## 1. Cronogramas de radicación de facturas y órdenes de pago:

### 1.1. Contratos de obra

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Periodo para que el contratista cargue los documentos en el aplicativo SIGPAGOS.	ENE 4-9	ENE 26- FEB 7	FEB 26- MAR 4	MAR 22- ABR 5	ABR 25- MAY 7	MAY 28- JUN 4	JUN 25- JUL 8	JUL 26- AGO 5	AGO 27- SEP 6	SEP 25- OCT 7	OCT 26- NOV 5	NOV 25- DIC 5
Fecha límite para radicar las órdenes de pago en la STPC. (Áreas ordenadoras)	11	9	6	10	10	7	11	9	10	10	8	6
Fecha máxima radicación para que la STPC radique las OP en la STTR.	17	15	12	16	17	14	17	15	16	17	15	12

### 1.2. Contratos de consultoría, interventoría, proveedores y suministros; devolución de valorización y otros.

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Periodo para que el contratista cargue los documentos en el aplicativo SIGPAGOS.	ENE 4-11	ENE 26- FEB 9	FEB 26- MAR 6	MAR 22- ABR 10	ABR 25- MAY 9	MAY 28- JUN 7	JUN 25- JUL 11	JUL 26- AGO 8	AGO 27- SEP 10	SEP 25- OCT 9	OCT 26- NOV 7	NOV 25- DIC 6
Fecha límite para radicar las órdenes de pago en la STPC. (Áreas ordenadoras)	15	13	8	12	15	12	12	13	12	15	13	10
Fecha máxima radicación para que la STPC radique las OP en la STTR.	19	19	14	18	21	18	18	20	18	21	19	16



STTR  
**202355600002874**  
Información Pública

## 2. Cronograma de Órdenes de pago de las Direcciones Técnicas de Predios y Gestión Judicial (expropiaciones, compensaciones, pago de sentencias).

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Fecha límite para radicar las órdenes de pago en la STPC. (Áreas ordenadoras)	10	8	5	9	9	6	10	8	9	9	7	5
Fecha máxima radicación para que la STPC radique las OP en la STTR.	16	14	11	15	16	13	16	14	13	16	14	11

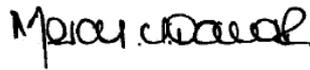
## 3. Cronograma del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC

La reprogramación del PAC deberá realizarse cada tres meses; sin embargo, la medición del cumplimiento se continuará realizando mensualmente; las siguientes son las fechas para la realización de las reprogramaciones en la vigencia 2024.

Periodo a reprogramar año 2024	Fecha máxima de entrega por parte de las áreas
Abril a Diciembre	Marzo 15 de 2024
Julio a Diciembre	Junio 21 de 2024
Octubre a Diciembre	Septiembre 20 de 2024

Observaciones: Para el mes de enero se tomará como información de reprogramación las cifras ingresadas como PAC INICIAL.

Cordialmente,



**MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ**  
Subdirectora General de Gestión Corporativa (e)

Firma mecánica generada el 29-12-2023 02:57:14 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: GUIOVANNI CUBIDES MORENO-Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo  
Aprobó: GUIOVANNI CUBIDES MORENO-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad  
Aprobó: MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ-Dirección Técnica Administrativa y Financiera  
Elaboró: ALVARO JOSE HERNANDEZ PATERNINA-Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo